

EL CORREO DE CANTÁBRIA

PERIÓDICO TRISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

Director: D. Antonio del Campo Echeverría

AÑO XXIII

Santander 8 de Junio de 1904

Núm. 69

EL CORREO DE CANTABRIA

PUBLÍCASE LOS

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santander. trimestre 2,50 ptas
Fuera de la capital. » 3 »
Extranjero. año 25 »

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales según su extensión y número de inserciones.

Comunicados y reclamos precios especiales

La correspondencia dirijase á la administración

Muelle núm. 8

SANTORAL

Día 8.—MIÉRCOLES.—S. Medardo, obispo, San Maximiano, San Heraclio y San Salustiano.

Día 9.—JUEVES.—San Primo, San Feliciano, San Ricardo y San Julián.

EL SARDINERO

Pasaron las alteraciones del tiempo, y ya la temperatura se manifiesta constantemente calurosa.

Estó hace que comiencen los preparativos para el veraneo, y que los primeros veraneantes acudan á las playas.

En el Sardinero se encuentran ya algunas distinguidas personas que acostumbran á pasar los meses del verano en aquel hermoso paraje.

Y como siempre, estos primeros favorecedores de nuestras playas pueden distraerse contemplando las obras del alcantarillado que acaban de ser emprendidas.

Pica en historia ya esta manía de que las cosas se hagan cuando debieran estar terminadas.

Este año lo inseguro del tiempo puede disculpar en parte la tardanza; pero como quiera que otros años, el invierno no ha podido ser mejor, y sin embargo también se han comenzado obras y reformas en pleno estío, se ve palpablemente que el tiempo sea bueno ó malo no ejerce influencia alguna sobre el desacierto con que se llevan á cabo los proyectos.

El año próximo pasado se dió una impor-

tancia, que en realidad no tenían, á varios casos de tifus que hubo en el Sardinero, y por éste motivo surgió el proyecto de dotar de alcantarillado al Sardinero y á la Magdalena.

El proyecto se abrió rápidamente camino, y parecía que iba á realizarse en cuanto concluyera la temporada.

Pasó el otoño, la estación más apropiada para haberle realizado, vino el invierno, y nadie se volvió á acordar de lo que tantas y tan grandes ventajas podría reportar á Santander.

Y cuando menos se pensaba, han dado comienzo, según nos han intormado, las obras que sin resultado alguno pará la próxima temporada, lo van á revolver todo, y á originar por lo tanto más perjuicios que beneficios.

Si la oportunidad en la realización de los proyectos se puede considerar como una virtud, nuestros administradores municipales, especialmente los que constituyen la Comisión de Obras, carecen por completo de la virtud que tanto puede beneficiar á los pueblos.

Tenemos idea de que un individuo de la citada Comisión de Obras, manifestó en cierta ocasión que con él no dormía ningún asunto, y sin embargo el proyecto más importante, el del alcantarillado del Sardinero se ha cansado de dormir y no ha despertado hasta que los calores de la primavera le han hecho salir del sopor en que se hallaba.

Obras como esta de que nos ocupábamos deben de ser estudiadas con alguna actividad y emprendidas en tiempo oportuno, pues de lo contrario más perjudican que benefician.

Para otro año todas las obras que haya que emprender en el Sardinero deben comenzarse en la primavera, para que cuando llegue mayo ó junio estén terminadas, y los forasteros no vean año tras año tierras y piedras revueltas, y el Sardinero hecho una lástima.

Ramillote Literario

CONVULSA...

En mis mustios labios fué á posar sus [labios
Sus labios de fresa...
Más ¡ay! al contacto de su dulce boca,
Que es nido de esencia,
Vibró mi alma toda, ¡y el beso rompióse,

Y cayó en la tierra
Como lluvia fugaz de zafiros
Y menudas perlas.

Eduardo de Ory.

DE SOCIEDAD

En la hermosa villa de Castro Urdiales es esperada de un día á otro la distinguida familia de don Timoteo del Sel, que pasará la temporada veraniega en aquella playa.

Encuétrase ya en Valladolid el distinguido periodista y literato montañés don Juan Antonio Galvarriato, director gerente de *La Libertad*.

Procedente de Madrid ha llegado á esta capital el conocido capitalista don Julio de Castanedo, acompañado de su distinguida familia.

Se halla en Panes nuestro respetable amigo el ilustre montañés don Laureano de las Cuevas.

La respetable señora viuda de Gómez Acebo, se encuentra ya en su hermosa finca de Liérganes.

Anúnciase que en breve plazo contraerá matrimonio una distinguida señorita asturiana con un conocido y estimado joven.

Los notables ingenieros don Benigno de Arce y don Guillermo de Garnica se encuentran en los Picos de Europa, con objeto de comenzar la explotación de las minas de Anchova.

Han regresado de Bilbao la respetable señora de Fernández Baladrón (don Antonio), y su bella hija Mercedes.

La muerte del respetable caballero don Francisco Pérez Bustamante, ocurrida en la madrugada de ayer, ha producido general sentimiento.

La caballerosidad y el carácter expansivo del finado le conquistaron el aprecio de todos.

Reciba la distinguida familia del señor Pérez Bustamante, el pésame más sentido.

En el tren correo de ayer llegó á esta capital el notable publicista don César Silió, diputado á Cortes por Valladolid.

Las libranzas de la Prensa

Para facilitar, á la vez que garantizar, el uso de las libranzas especiales creadas por real orden de 1.º de noviembre de 1887 con destino exclusivo al pago de suscripciones á periódicos, se ha dispuesto de real orden lo siguiente.

Primero. Las libranzas serán, á saber:

De 1.ª clase, 100 pesetas; de 2.ª idem, 75; de 3.ª idem, 50; de 4.ª idem, 25; de 5.ª idem, 10; de 6.ª idem, 5; de 7.ª idem, 3; de 8.ª id., 1; de 9.ª idem, 0,50.

Segundo. Para que puedan hacerse efectivas dichas libranzas, deberán hallarse extendidas á la orden de un periódico; y si éste no realizara el cobro directamente, solo se considerará como válido á aquel efecto el endoso que el mismo haga; pero no los sucesivos que la libranza pudiera contener. El pago se verificará únicamente por la comisión del Giro Mútuo de Madrid.

Tercero. Estas libranzas no se hallan sujetas á la condición de caducidad establecida para las del Giro Mútuo; y

Cuarto. Las procedentes disposiciones regirán desde 1.º de julio próximo.

HISTORIA LOCAL

(CONCLUSIÓN)

Describe luego el conferenciante lo que era la villa de Santander, para más fácil comprensión del episodio en que ganara la primera parte de su actual divisa, diciendo que distaba mucho de ser lo que hoy es nuestra capital. Hallábase la villa de entonces comprendida entre las calles de Ruamayor y Padilla por Sur y Norte y las de Puntida y Becedo por Este y Oeste respectivamente, hallábase protegida por el Sur por los acantilados sobre que se asentaban el castillo, la Colegiata y las casas de los nobles en la Ruamayor y por una muralla que bajando por lo que hoy es Cuesta del Hospital, pasaba junto á la iglesia de San Francisco (edificada hácia 1270), subía por la calle de Padilla, doblando luego por Santa Clara, para ir por la Puntida á morir á orillas del mar, que llegaba entonces á la plaza del Monstruo; siete puertas se abrían en la muralla: las de San Nicolás en la Rua Mayor, San Pedro, Atarazanas, San Francisco, Sierra, Santa Clara y Arcillero; por la plaza de la Esperanza, entonces pradería, bajaba un arroyo, que iba á perderse en el brazo de mar, que por debajo el puente, de tres arcos

— 589 —

le costó trabajo encontrar la calle, y más durante la noche, aun cuando la luna esparcía una luz muy clara; pero sin embargo, acabó por llegar á ella.

Era una de esas calles de pueblo, bastante estrecha, cuyas casas bajas estaban unidas unas á otras por medio de largas paredes, al otro lado de las cuales había vastos jardines; de aquello había tomado su nombre. Era bastante corta. Al extremo opuesto por el que había entrado se levantaba una casa muy grande, en la cual había un rótulo que decía: *Al Buen Pastor*.

Casi frente á la casa donde se veía el número 19, distinguió un pequeño café restaurant, lo cual le causó una satisfacción muy grande, porque al llegar el día podría refugiarse en él y observar la casa de la señora de Lessac sin llamar la atención.

Contempló apasionada y detenidamente la casa.

Era grande, de aspecto frío y un tanto monástico. Era el modelo perfecto de casa de pueblo y de devota. No tenía más que dos pisos.

— 590 —

Las ventanas estaban guarnecidas de puertas macizas de madera y cerradas herméticamente.

Sin embargo, á través de una del último piso, á la derecha, se veía un pequeño rayo de luz que hizo latir su corazón.

Una luz á aquella hora en una casa tan silenciosa, tan triste y que parecía muerta, anunciaba quizá la presencia de Georgina, cuya inquietud y pesar la impedían dormir.

No tardó en convencerse de aquella idea;

Hubo un momento en que sintió deseos de tirar una piedrecita contra el cristal, esperando que Georgina abriría la ventana. Pero reflexionó á tiempo; en primer lugar no había nada que le probase que aquella habitación era la de Georgina; además, podía hallarse madame Riccardi con su hija, y por último, no te ía derecho á cometer un imprudencia.

Transcurrieron las horas lentamente en medio de las preocupaciones, los temores y las esperanzas del joven.

Llegó el día y pareció despertarse la calle.

Apareció en el umbral de la puerta una vieja

— 593 —

—No; es decir, la madre se volvió á marchar ayer tarde, pero se ha quedado la joven—añadió el cafetero mirando á su interlocutor con malicia, la cual se manifestó en una sonrisa.

Olivier suspiró con fuerza sin ocuparse de los mudos comentarios del buen hombre. No le habían engañado, y al ir á Orleans se había cruzado con madame Riccardi que regresaba á París.

Pidió café y lo saboreó con alegría é impaciencia.

Ahora estaba seguro de llegar hasta Georgina.

Cuando llegó, por fin, la hora en que podía presentarse decentemente en casa de la señora de Lessac, pagó el gasto, salió del café, atravesó la calle y llamó discretamente á la puerta de la casa de dicha señora.

Fué á abrirle la *vieja* que hemos visto antes y que le miró con esa desconfianza propia de las gentes de pueblo cuando ven una cosa desconocida, bien sea una persona, un animal ó un objeto cualquiera.

probablemente, á la sazón, se internaba por los atarazanas, así llamadas de los almacenes de pertrechos de la marina; este brazo de mar separaba la *puebla alta ó vieja* formada por Rua Mayor y Rua Menor, de la *puebla nueva*; fuera de murallas agrupábanse algunas casas de pescadores en los arrabales de San Pedro y del Arcillero.

Mediaba la primavera de 1466. Agradecido el rey Enrique IV por los auxilios que en sus luchas le prestara el segundo marqués de Santillana don Diego Hurtado de Mendoza, cedió á este el señorío de horca y cuchillo sobre la villa de Santander y sus alrededores. Descontento el pueblo con la idea de someterse á señor alguno, agolpóse frente á la Casa del Concejo donde éste con el alcalde don Froilán Bustamante de Agüero, el regidor y cabildos deliberaban; acordándose enviar al rey por su propio mensajero la enérgica protesta de la villa y no acatar la autoridad del marqués. Este envió sus gentes á las órdenes de don Ladrón de Guevara, el merino don Juan de Gauna y el corregidor don García López quienes con sus huestes ocuparon la *puebla vieja*, y en ella el Castillo y la colegiata, regida quizá entonces por don García Lasso de Mendoza sobrino del marqués, penetrando en la villa por la puerta de San Nicolás, á favor de la noche y de la traición de don Fernando Fernández de Alvarado, don Juan Gutiérrez de Alvear y don Gonzalo de Solórzano. Armadas las milicias y hermandades de la villa, atacaron á los invasores durante varios días obligándoles á pedir tregua, que se concertó por 60 días, al cabo de los cuales abandonaría don Ladrón su empresa, de no recibir refuerzos.

Acudieron en socorro de la villa don Juan Alonso de Múxica y Buytron, señor de Aramayona, con sus vizcaínos, don Juan de Agüero con sus trasmeranos y las gentes de Somorrostro con don Gonzalo Salazar sumando ya en junto los defensores de Santander unos 3.000 con lo que ya pudieron dividirse para cortar el paso de los auxilios que vinieran de Santillana; estos al mando de los condes de Saldaña y de Haro, se detuvieron cerca de la puente de Arce á deliberar, dejando trascurrir la tregua, visto lo cual por los de la villa, comenzaron el ataque á las dos ruas y al castillo, divididos en tres columnas; el combate fué encarnizado y sangriento, las gentes del de Mendoza fueron desalojadas y obligadas á huir junto con los tres traidores, cuyas mansiones fueron demolidas en el acto en castigo de su felonía.

Complacido el rey de la resistencia de la esforzada villa revocó la cesión que de ella hiciera, concediéndola el título de *Muy Noble y Muy Leal*.

Cita después el señor Carús el raro caso de la adopción del apóstol San Matías como patrono y abogado de la villa en 1503, con motivo de una mortífera peste que diezmará la población; la llegada al puerto en 1497 de la princesa Margarita de Alemania, prometida del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos; el desembarco del emperador Carlos V en 1522, en el lugar llamado aún *muelle del rey*, cerca del Puntal, la inespe-

rada llegada de una escuadra compuesta de 30 grandes naves vistosamente engalanadas, que en la tarde de un tempestuoso día de octubre, condujeron á nuestro puerto por no poder penetrar en Laredo, á la princesa Ana María de Austria, hija de Maximiliano II, que en compañía de sus hermanos Alberto y Wenceslao, se dirigía á la corte para desposarse con Felipe II; y otros varios hechos, como la estancia en la bahía, del Royal Prince, con otros 14 navios, en que celebrara el príncipe Carlos Estuardo de Inglaterra suntuosísimo banquete en 1623 y la construcción por don Fernando de la Cerda en 1639, previniendo las correrías del arzobispo de Sourdis, del fuerte de Santa Cruz luego llamado de *La Cerda*, no lejos del actual mareógrafo que con el castillo de *Hano* en el extremo de la Magdalena, el de *San Martín* en el promontorio de este nombre y el de la *Villa*, después cuartel de San Felipe, completaban las defensas de la villa y puerto.

La fundación de los *astilleros de Guarniño* y sus construcciones para la marina de guerra durante el renacimiento de ésta, iniciado por Felipe V y continuado por Fernando VII y Carlos III dieron nueva vida y animación al puerto y á la villa, elevada á la categoría de *ciudad* en 1755 por Fernando VI; en ellos se construyeron durante un tercio de siglo 26 navios, 16 fragatas y otros buques menores, entre ellos algunos se cubrieron de gloria en los combates como el *Real Felipe* frente á Tolón en 1744 y el *San Juan Nepomuceno* regado en la epopeya de Trafalgar con la sangre del inmortal Churrua.

A mediados del siglo XVIII comienza la transformación de Santander con las obras emprendidas por don Juan de Isla, constructor de los *tinglados* en que se fabricaban las jarcias y aparejos para los astilleros; desécans entonces las atarazanas, ganase terreno al mar construyendo el muelle hasta el *Martillo* y la antigua dársena, hoy convertida en jardines y échanse por tierra las antiguas murallas facilitando la extensión de la ciudad hacia los cuatro caminos de un lado y frente á los muelles de Calderón y Maliaño, de más reciente construcción, por el otro.

Relata á continuación el disertante la derrota de los franceses fortificados en el castillo de *Hano* en 1812 por la flota auxiliar de Wellington durante la guerra de la Independencia; el hecho de armas de Vargas contra los carlistas en 1833 que valió á Santander el dictado de *Decidida* y la cariñosa acogida hecha á los pobres soldados repatriados de Cuba, por la asociación de la Cruz Roja, las autoridades y el pueblo por la cual fué añadido á su divisa el calificativo de *Benéfica*.

TRIBUNALES

Ante el Tribunal del Jurado se vió el lunes la causa procedente del Juzgado de Laredo, seguida contra Ramón Diaz Felechea, por homicidio.

El Ministerio fiscal mantuvo sus conclusio-

nes y solicitó para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal é indemnización de dos mil pesetas.

La defensa sostuvo que debía ser absuelto el procesado.

Como el Jurado fuere de inculpabilidad la sección de Derecho dictó sentencia conforme á lo solicitado por la defensa.

**

Julián Güemes Castanedo, procesado por injurias, ha sido condenado á un año, ocho meses y veintin días de destierro, multa de 125 pesetas y costas.

**

Francisco García Fernández y Manuel Gómez Gutierrez, procesados por hurto, han sido condenados á 125 pesetas de multa y dos meses y un día de arresto mayor respectivamente.

**

Augusto Ceballos Solmar procesado por lesiones, ha sido condenado á 125 pesetas de multa.

**

Luis Bolívar Rivas, procesado por el mismo delito ha sido absuelto.

**

Micaela Manuel Villegas, procesada por injurias, ha sido absuelta libremente.

De Minas

Han solicitado registros de minas:

Don Luis Maruri, vecino de esta ciudad, 19 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de "Isabel", en el sitio llamado Tarrueza, término del Ayuntamiento de Laredo.

Don Rafael Eugenio Sanchez, vecino de esta ciudad, 100 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Hermanía", en el sitio llamado Tarrueza, término del Ayuntamiento de Laredo.

MILITARES

Por el servicio prestado con ocasión del robo de la Colegiata de Santillana, el ministro de la Guerra ha concedido las siguientes recompensas á la fuerza de la Guardia civil que intervino en el descubrimiento del robo.

Mención honorífica al capitán don Antonio Pons Saboyo, al sargento Censuro Ayllón de Pablo, á los cabos Ciriaco García Meléndez y Ruperto Zamora Cornejo y á los guardias Juan Faces Alegría y Juan de Perosan Baciero.

Al cabo Juan Casado Alvarez, que fué el que más se distinguió, le ha concedido cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco.

**

Ha sido ascendido á primer teniente don Sverino Marenzo, auxiliar de esta zona de reclutamiento.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Los haberes del mes de mayo y la subvención del Estado del cuarto trimestre de 1903 se pagarán en la forma siguiente:

Partido de Santander: Capital y sus cuatro pueblos y Ayuntamientos del Astillero-Bezana, Camargo, Piélagos y Villaseca, los días 7 y 8.

Partido de Torrelavega: El miércoles 8 en los sitios de costumbre y el domingo 12 en Las Fraguas.

Partido de Reinos: Desde el 7 al 20 en la Sucursal del Banco Mercantil en Reinos.

Se suplica á los señores maestros la mayor puntualidad para el cobro de sus haberes para no irrogarles perjuicios.

**

El maestro de Arredondo don Cesáreo Vega, ha solicitado de la Junta provincial, se le autorice para dar las clases de ocho á once de la mañana, por ser más fácil para los chicos que tienen que recorrer largas distancias.

Monsieur Paul Chironze

Lecciones teórico-prácticas del idioma francés, así como de contabilidad por partida doble y correspondencia francesa, á domicilio.

Para informes en la administración de este periódico.

CRONICA

LOCALES

Nuestro distinguido amigo el director interino del Banco Mercantil don Sixto Payno, ha tenido la atención de comunicarnos la toma de posesión en su nuevo cargo.

Deseamos al señor Payno todo genero de prosperidades en su nuevo é importante puesto.

Por conducto de nuestro estimado amigo don Francisco Minchero hemos recibido el último número del *Boletín de Novedades Musicales de la Sociedad de Autores Españoles*.

Dicho boletín es un extenso catálogo de las obras musicales de los más reputados maestros compositores de España.

Figuran en el catálogo obras didácticas, piezas para piano y canto, bailables, zarzuelas, coros para orfeón, obras religiosas para violín, para banda, etc., etc.

Los pedidos pueden hacerse al señor Minchero, Atarazanas 7, 2.º como representante en esta capital de la Sociedad de Autores Españoles.

Esta noche dará una conferencia de vulgarización científica en el Centro Obrero, el médico forense doctor don Fernando Bravo.

La conferencia versará sobre el sentido del tacto.

Según telegrama recibido por don Francisco García, consignarlo en este puerto

Se hizo servir algún alimento, colocándose en la mesa que había cerca de la ventana, lo cual le permitía no perder de vista la casa de la señora de Lessac.

El dueño del café era hablador y curioso; Olivier necesitaba recoger informes, de modo que las cosas marcharán á las mil maravillas.

Mientras comía Olivier con el apetito propio de la juventud, adquirió todos los datos imaginables.

Supo que aquella señora, que era muy religiosa, recibía muy poca gente, casi siempre eclesiásticos, y salía casi más que para ir a misa.

Sin embargo, la víspera había tenido lugar un acontecimiento extraordinario; había llegado un coche en el cual iban dos señoras: una muy joven y hermosa y la otra de más edad, que debía ser su madre. Habían traído equipajes y lo habían dejado en casa de la señora de Lessac.

—¿Y están todavía ahí esas señoras?—preguntó Olivier con suma impaciencia,

de aspecto desagradable, la cual acababa de descender los cerrojos de aquella especie de cárcel.

Dirigió una mirada á la calle y vió con sorpresa á Olivier parado en medio de ella. Enseguida se metió en la casa y cerró la puerta.

Olivier oyó los pasos de la vieja al subir la escalera. Después la vió abrir el postigo de una de las ventanas y mirar á la calle para cerciorarse de si permanecía en ella aquel extraño personaje, cuya presencia le parecía poco explicable á aquella hora tan matutina.

Pero Olivier se había guarecido prudentemente debajo de una puerta cochera, maldiciendo la pereza del cafetero, que no abría su establecimiento.

Sin embargo, llegó el momento en que se abrió aquel refugio bienaventurado; Olivier se precipitó en él, y como el estómago tiene sus exigencias aun cuando esté uno preocupado, sintió de pronto el hambre que se experimenta después de pasar una noche de fatiga y sin dormir.

No pensó un solo instante en acostarse. No hubiera podido dormir, y necesitaba moverse para dominar su agitación.

Esto ocurría en verano; la noche era hermosa y hacía luna. Se dirigió rápidamente á la calle del Jardín. Sin duda no vería á Georgina, pero algo era ya poder estar cerca de ella y contemplar la pared detrás de la cual se hallaba.

Además, ¿quién le probaba que después de su marcha no había avisado Florestan al padre Clodion, y que éste no se apresuraría á mandar un emisario, ó sencillamente un telegrama para poner en guardia á la señora de Lessac aconsejándola que le cerrase herméticamente su puerta si se presentaba ó hiciese desaparecer á la joven trasladándola á otra parte y confiándola á los cuidados de otra persona desconocida.

Se prometía, pues, no perder la casa de vista hasta que llegase la hora de poder presentarse en ella, á fin de no ignorar todas las idas y venidas que pudiesen ocurrir.

Como no había estado nunca en la población

de la Compañía de vapores correos trasatlántica Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, ayer, de diez a doce de la mañana, llegaría a este puerto, procedente de Cuba y Puerto Rico, el magnífico y grande vapor correo *Pío IX*, con pasaje y carga para este puerto.

Hé aquí la recaudación obtenida por el ferrocarril de Santander á Bilbao:

Año de 1903: Desde 1.º de enero, un millón 280,031'66 pesetas, En el mes de mayo, 270.175'27.

Año de 1904: Desde 1.º de enero, un millón 297,966'17 pesetas, En el mes de mayo, 283,596'38.

Ayer se reunió la Junta local de prisiones, tratándose en primer lugar de la queja del jefe de la cárcel respecto á las condiciones del pan que se facilita á los presos, y se acordó advertirle y recomendar al contratista de aquel servicio, que fabricase el pan que destina á la cárcel en las mismas condiciones que el que expende al público.

Luego se trató de la circular del ministerio de Gracia y Justicia recordando el cumplimiento de la disposición que prohíbe que los presos tengan dinero en su poder.

Se acordó ponerla inmediatamente en práctica en la siguiente forma: toda cantidad perteneciente á algún preso que exceda de 100 pesetas será depositada en el Monte de Piedad.

Hasta que se complete dicha suma, los presos irán entregando cuanto dinero llegue a su poder al jefe de la cárcel, que lo conservará hasta que deba ser depositado en el Monte de Piedad.

En el tren correo de Madrid llegó ayer á esta ciudad el director de la Prisión celular don José Millán Astray, que de orden del ministro de Gracia y Justicia ha de girar una visita de inspección al penal de Santoña, con motivo de los sucesos desarrollados en aquel establecimiento.

Al señor Millán Astray, acompaña el ayudante 1.º del cuerpo de Prisiones, administrador de la Prisión correccional de Valladolid, don Alvaro Riopérez de la Puente.

Ayer tarde salieron dichos señores en el último tren para Santoña.

Por la guardia municipal fueron denunciadas ayer no escaso número de casas por no cumplir el bando respecto á la instalación de sifones en los retretes.

La Compañía del ferrocarril del Astillero á Ontaneda ha dispuesto que desde el día 10 del actual presten los trenes el siguiente servicio:

Salidas de Santander: 7,30 y 11,03 mañana y 2,23 y 6,42 tarde, para llegar á Ontaneda á las 9,12 y 12,52 mañana y 4,07 y 8,26 tarde.

Salidas de Ontaneda: 7,42 y 11,26 mañana y 2,40 y 6,56 tarde, para llegar á Santander á las 9,18 de la mañana y 1,05, 4,16 y 8,36 tarde.

Ayer entró en nuestro puerto el magnífico trasatlántico *Pío IX*, de la Compañía de Pinillos.

Procedente de Nueva Orleans, Santiago de Cuba, y Puerto Rico, ha traído cuarenta y un pasajeros, y bastante carga.

PROVINCIALES

Ha sido nombrado médico-director del balneario de Puentenensa don Julio Bardales y Trespalacios.

La Dirección general de Correos y Telégrafos anuncia la subasta de la conducción diaria de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, entre la estación del ferrocarril de las Arriondas (Asturias), y la oficina de Cabezón de la Sal, bajo el tipo de 14.500 pesetas anuales.

La subasta se verificará el 21 del actual y se admitirán pliegos hasta el día 16 del mismo.

Declaradas nulas las elecciones celebradas en la sección primera del Ayuntamiento de Hazas de Cesto, el señor Gobernador civil ha dispuesto que se celebren nuevas elecciones en la citada sección las cuales se verificarán el domingo 19 del actual.

Por el Ayuntamiento de Liendo se ha pedido á este Gobierno una certificación del Presupuesto municipal, á fin de poder presentar al cobro las facturas de los intereses

de láminas, correspondientes al vencimiento de 1.º de julio próximo.

El señor Gobernador civil ha concedido á la Real Compañía Asturiana, autorización para el aprovechamiento de 40 litros de agua por segundo derivados del río Besaya en el sitio llamado "La Barquera", término municipal de Torrelavega, con destino al lavado de minerales de zinc, cuyas aguas serán tomadas por medio de una bomba de aspiración.

Firmada por la mayor parte del vecindario de Pesquera, al Alcalde de este Ayuntamiento ha remitido al señor Gobernador civil una instancia en la que por aquellos se reclama la inmediata reconstrucción del puente de Fresno, radicante en el término municipal de dicha villa y sobre el río Besaya, por ser muy considerables los perjuicios que está ocasionando á los vecinos de Santurde, Lantueno y Sonvalla y especialmente á los de Rioseco y Pesquera, pues no es posible pasar por él sin grave peligro.

Ha terminado en el partido judicial de Santoña la comprobación de pesas y medidas hecha por el ingeniero fiel contraste de la provincia.

En la actualidad se hace dicha operación en el partido de Ramales, procediéndose luego á hacerla en la de Castro Urdiales y Laredo.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en el término de quince días.

La Ayudantía de Marina de La Requejada anuncia que ha sido hallada en la playa de Guerrero una percha de pino de 30 pies de larha.

Su dueño podrá reclamarla en el término de treinta días.

GENERALES

En los nuevos presupuestos generales se deja exentos del impuesto de utilidades los sueldos inferiores á 1.000 pesetas,

Tributarán con el 2 por 100 los de 1.000 á menos de 1.500; con el 4. los de 1.500; con el 8; los de 1.501 á 2.500, y con el 12, los de 2.501 á 3.500.

En los haberes de los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos se rebaja á la mitad el impuesto de utilidades.

Para el clero se establece la siguiente escala: quedan exentos del donativo los haberes inferiores á 500 pesetas; se reduce á la mitad ó sea el 7 por 100, la cuota de los haberes de 500 pesetas; se reduce á la mitad ó sea el 7 por 100, la cuota de los haberes de 500 á 1.000 pesetas, y al 10 por 100 el 14 que hoy tienen los de 1.000 hasta 1.500.

La Asociación general de dependientes se ha dirigido á la Comisión del Instituto de reformas sociales solicitándole que apremie á la ponencia que está redactando el reglamento sobre el descanso dominical á fin de que ponga término á sus tareas á la mayor brevedad posible.

En 82.000 hombres se fija en el presupuesto de Guerra el contingente para el reemplazo del ejército en el año próximo.

Aprobado por real orden de 9 del actual el dictamen emitido por la Junta calificadora nombrada para examinar las cartillas agrícolas del Concurso público abierto por Real decreto de 15 de agosto último declarando desierto el mencionado Concurso por no reunir ninguno de los trabajos presentados las condiciones exigidas; y considerando de gran utilidad para la enseñanza en las escuelas elementales las cartillas como un medio de divulgación de los conocimientos agrícolas, en las que el niño pueda irse acostumbrando á iniciarse en estos estudios en un ambiente eminentemente práctico, que es el que debe dársele se ha dispuesto de Real orden que se abra un nuevo Concurso para la redacción de cartillas agrícolas regionales destinadas á las escuelas de primera enseñanza, con sujeción á lo que preceptúa el citado Real decreto de 15 de agosto de 1903 y el anuncio de ese Centro directivo inserto en la *Gaceta de Madrid* del 29 de dicho mes y año, cuyo plazo de admisión terminará el día 30 del próximo mes de septiembre, debiendo presentarse los ejemplares de cada cartilla con el lema co-

respondiente y en sobre cerrado y lacrado, y con igual lema el nombre, apellidos y domicilio del autor.

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Acciones del Banco de Santander, 1.ª emisión, a 219: pesetas nominales 2.000.
Acciones de la Compañía Montañesa de Navegación, á 52: pesetas nominales 42.000.
Deuda al 5 por 100 amortizable, á 96'35: pesetas nominales 20.000.
Obligaciones del ferrocarril Cantábrico, línea de Cabezón á Llanes, á 103'50 pesetas nominales 10.000.
Santander 7 de junio de 1904.

BOLSA

MADRID	DIA 7
Deuda 4 % interior al contado. . .	76 45
Id. 5 % amortizable.	96 30
Acciones del Banco de España. . .	487 50
Compañía de Tabacos.	429 50
" Norte de España.	00 00
Obligaciones de Ariza á Valladolid,	000 00
París á la vista.	38 65
Londres á la vista.	84 85

TELEGRAMAS

Madrid 5

El señor Maura estuvo hoy en Palacio á la hora de costumbre con objeto de despachar con el Rey.

El presidente del Consejo no sometió decreto alguno á la regia sanción.

Por falta de número suficiente de diputados esta mañana no pudo celebrarse sesión el Congreso.

El Consejo de estado ha acordado amortizar la plaza de vicealmirante que deja, por pasar á la reserva, el general Navarro.

Al regresar de Palacio, recibió el señor Maura á los periodistas en su despacho de la Presidencia.

Manifestó el jefe del Gobierno que esta mañana le había visitado una numerosa Comisión de alcoholeros para solicitar que el proyecto de ley del ministro de Hacienda no cause perjuicio á los intereses que representan.

El señor Maura ofreció á los comisionados poner en conocimiento del ministro de Hacienda la petición que formulaban.

Han sido firmados por don Alfonso los decretos convocando á elecciones parciales de diputados por los distritos de Berja, Archidona y otros.

Continúa agravándose la huelga de alpargateros de Castellón.

Telegrafían de París que en San Petersburgo se asegura que los Estados Unidos piensan vender el Archipiélago filipino al Japón.

Congreso

El señor Romero Robledo abre la sesión á las tres.

Después de aprobada el acta, el señor Picavea solicita que sean reformados los Ordenanzas de Aduanas.

Reanúdase el debate sobre la cuestión de Marruecos, y el señor conde de Romanones pronuncia un discurso que consume las horas destinadas al debate.

Continúa la discusión del dictamen de la comisión sobre el proyecto de alcoholos, y se levanta la sesión.

Senado

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Presidió el general Azcárraga, y después de dirigir el señor Fajarnés varios ruegos al ministro de Instrucción pública, el señor Sánchez de Toca resumió en un extenso discurso el debate sobre el testamento ológrafo.

Han conferenciado detenidamente los señores Maura y Osma.

Créese que la conferencia se relaciona con la cuestión de los alcoholes.

En Vigo se ha agravado la huelga de carpinteros.

Ha descargado sobre Madrid otra fuerte tormenta.

En una de las secciones del Congreso se reunieron hoy los ganaderos para comenzar los trabajos,

Telegrafían de San Petersburgo diciendo que, según allí se asegura, el Estado mayor, atendiendo á las indicaciones hechas por el general Kouropatkine, ha resuelto que este no acuda en socorro de Port-Arthur por considerar que los elementos acumulados en la plaza son bastantes para que esta pueda sostener un largo asedio, lo bastante á su vez para dar tiempo sobrado á la concentración de las fuerzas que el general Kourapatkine necesita reunir bajo su mando inmediato para tomar una vigorosa ofensiva.

HOTEL SUIZO

FUENTES DEL FRANCÉS

Se sirven banquetes, bodas y bautizos, previo ajuste y condiciones.

HOSPEDAJE DESDE 6 PTAS.

ALMUERZOS A 3 PTAS. — COMIDAS A 4 PTAS.

Coche á la estación de Solares y á la de Villaverde de Pontones, previo aviso.

Se alquilan chalets con jardines y cocheras.

RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suances

Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELEFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Entrecot á la bordalesa.

PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

D estilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

EL FRANCÉS ENSEÑADO

en diez meses

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia,) aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.; Abbatron á Pontacq prés Pau.

FACTURAS CONSULARES

para Cuba Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico



SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

- Correo general de Madrid: llega, 10'20 mañana; sale 2'45 tarde.
- Bilbao, correo: llega, 11'15 mañana; sale 12,25 tarde.
- Bilbao, mixto: llega, 4'30 tarde; sale 7'30 de tarde.
- Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale 2'25 tarde.
- Cabezón de la Sal, mixto: llega 4'50 tarde; sale, 11'15 mañana.
- Torrelavega, mixto: sale 8'10 mañana.
- Peatones a Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román salen a las tre de la tarde.
- Entrega de apartados: de 9 a 10'15 mañana, de 11'40 a 2 tarde y de 3'30 a 5 tarde.
- Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana, 12'25 a 1'15 tarde y 3'30 a 5 tarde.
- Entrega de valores declarados y objetos ase-

gurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista; de 9 a 10'15 mañana; de 12'30 a 2 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Reclamaciones e incidencias de certificados de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.

Salida de carteros: a las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: a las 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos e impresos presentados [por las empresas: de 8 a 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: mixto a las 7'36; correo 17'15.

Llegadas a Santander: mixto 18'45; correo a las 9'36.

Tren de mercancías.—Sale para Barcena a las 6'09 de la tarde, y llega otro de Barcena a las 11'31 de la mañana.

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'55, 11'30, 14'45 y 17'45.

Salidas de Cabezón a Santander: 7'40, 11'55, 14'50 y 17'35.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán

stos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infiesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infiesto.

FERROCARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander (Fielato).—Para Bilbao, a las 7'40, 12'50 (correo) y 17'00.

Para Marrón, a las 17'25.

Para Solares, a las 8'20, 10'05, 12'05, 14'50 y 19'05.

Salidas de Santander (Mercancías).—Para Bilbao a las 8'01, 13'11 (correo) y 17'20.

Para Marrón, a las 17'25,

Para Solares, a las 8'36, 10'21, 12'23, 15'08 y 19'20.

Llega las a Santander (Fielato).—De Bilbao, a las 10'53 (correo), 16'11 y 20'58.

De Marrón, a las 9'12.

De Solares, a las 8'07, 10'27 12'59, 15'08 y 18'50.

De Solares a Orejo (trenes mixtos).—Salidas de Solares, a las 17'35 y 20'15.

Salidas de Orejo, a las 17'50 y 20'32.

Llegadas a Orejo, a las 17'38 y 20'18.

Llegadas a Solares, a las 17'53 y 20'35.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramates, Arredondo,

Soba y Lanestos». En Marrón, para Limpías En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Sanfona y Laredo.

En Gama, coches a San oña. En Borlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 8'33, 11'20 correo, 14'23 y 17'48.

Salidas de Ontaneda: 7'42 correo, 11'36, 14'40 y 17'57.

Llegadas a Ontaneda: 10'18, 13'11, 16'07 correo y 19'32.

Llegadas a Santander: 6'27 correo, 13'12 16'27 y 19,33.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30; 3'15, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas enteras.

ES EL MEJOR Y EL MAS ACREDITADO!!

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **Callicida** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **Callicida** **Escrivá**.

ES EL NOMBRE DE ESCRIVÁ

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

22 AÑOS DE ÉXITO (CRECIENTE)

en la curación de los **callos y durezas**. Es inodoro, no mancha, de aplicación sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito general: **Viuda de Escrivá**, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor apóquese un emplastro. Píntese en España: URSICH & CA. BARCELONA.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

EL AIBAF SERDNA

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo (Anagrama de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a gotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calovy Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.

Antonio del Campo Echeverría

"PLUTARCO MONIARÉS"

Ensayo de un catálogo biográfico de **MONTAÑESES ILUSTRES** CON UN PRÓLOGO DE **Don Ildefonso Llorente Fernandez**

PRECIO: 3 PESETAS

Se halla de venta en la Administración de este periódico.

MUELLE, NUM. 8

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA

Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y C^{ia}

Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias



Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.^a de España Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.^a

BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE

de **ANDRÉS Y FABIA**
Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:
Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vaidos, Vómitos, Estreñimiento dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

PAPEL VIEJO

Se vende una gran partida en esta imprenta

MUELLE, NUM. 8